

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}

Misión: Coordinar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas: la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal; promover y atender todos los tipos y modalidades educativas -incluyendo la educación media superior y superior- necesarios para el desarrollo de la nación; apoyar la investigación científica y tecnológica, y alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura y el deporte.

La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Objetivos Nacionales

4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP):

2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

3. Igualdad de Oportunidades

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

21. Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.
23. Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.
14. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
13. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
12. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo		
7. Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Vínculo PND	
Objetivos:	EPP	OEPP
1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	3	13
2.9 Aumentar la cobertura de educación media superior, dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social.		

EDUCACIÓN PÚBLICA

2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	3	10
2.12 Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa y la 2.13 Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.	3	14
Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.	3	21
Realizar una difusión más efectiva a fin de atraer mayores públicos y favorecer su permanencia; ampliar la comprensión del disfrute del arte y la cultura como una alternativa real de entretenimiento y generar una imagen pública atractiva de espacios y foros de promoción artística específicos.		
Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		
2.12 Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.		
2.9 Aumentar la cobertura de la educación media superior, dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social.		
2.13 Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.		
2.9 Aumentar la cobertura de educación superior, dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social.		

3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	3	11
3.1 Diseñar un modelo de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que incluya estándares, conectividad y definición de competencias a alcanzar.		
3.2 Desarrollar aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar la gestión y el control escolar y articularlos con los instrumentos de planeación, estadística y los indicadores de desempeño en todos los ámbitos del sistema educativo, desde las escuelas hasta las instancias de coordinación en las entidades federativas y en el nivel central.		
4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	3	23
	3	10

PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2008-2012

Articular en la formación ciudadana los temas emergentes que apoyen la reflexión y actuación de los estudiantes: derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad de género, cuidado individual y colectivo de la salud y la seguridad, aprecio y desarrollo del patrimonio cultural y natural, y la rendición de cuentas, entre los principales.

5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. 2 5
Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas. 3 12
6.2 Promover la participación de la comunidad educativa y autoridades competentes para garantizar la seguridad de estudiantes y profesores.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
U018	Programa de becas	4 604 501 801	4 151 767 761	4 151 766 552	90.2	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; OEPP 10.- Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial:** 7.- Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos becados del nivel superior				
Nivel: Componente	Becas del nivel superior otorgadas			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{No. de becarios del nivel superior en el año N} / \text{Matrícula del nivel superior en el año N}) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje de beneficiarios			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
5.39	5.43	6.02	111.7	110.9
Unidad Responsable: B00 Instituto Politécnico Nacional. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 500 Subsecretaría de Educación Superior, A00 Universidad Pedagógica Nacional, A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México A. C., y MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada y se precisó el método de cálculo.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, en el programa presupuestario U018, en el cual participan diversas unidades responsables, se determinó el **indicador estratégico “Porcentaje de alumnos becados del nivel superior”**, a través del cual se mide la **eficacia** en el otorgamiento de becas a alumnos del nivel superior. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 6.02%, lo que representa un total de 153 847 alumnos becados con respecto a un universo de cobertura de 2 554 176 alumnos en este nivel educativo, logrando un cumplimiento de 111.7% respecto a la meta original **programada**. Cabe mencionar que la meta programada incluye el número de becarios del nivel superior de la Unidad Responsable 112 Dirección General de Relaciones Internacionales, no obstante, al cierre del ejercicio esta área no reportó información, por lo que la meta alcanzada no considera información de esta área.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:

- ◆ La Subsecretaría de Educación Superior informa que se beneficiaron a 55 334 becarios, con lo cual se superó su meta en 115.3%, debido a que se contó con mayores recursos fiscales para becas, aunado a que la cantidad de solicitudes se incrementó de manera satisfactoria.
- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional reporta un porcentaje de cumplimiento de 122.4%, debido al mayor número de becas aprobadas para el ciclo escolar 2012-2013. Con lo anterior fue posible beneficiar a 1 836 alumnos.
- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana señala un cumplimiento de la meta de 127.4%, con lo cual 11 963 alumnos de nivel superior fueron beneficiados con una beca en 2012. Lo anterior, fue debido, principalmente, a que los alumnos beneficiados han mantenido la regularidad en sus resultados académicos, conforme a lo que se establece en los planes de estudio, conservando por más tiempo este tipo de apoyo.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 120.3% al cierre del ejercicio, en beneficio de 34 411 becarios del nivel licenciatura. Dicho comportamiento es derivado principalmente de una mayor canalización de recursos propios por parte de la UNAM, para incrementar la población beneficiada a través del otorgamiento de becas, así como, a la reorientación de recursos destinados originalmente a la educación media superior.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional entregó becas a 44 523 alumnos logrando con ello un cumplimiento del 97.8% en relación a la meta programada, lo cual obedece a la creación de programas de becas del Gobierno Federal que de acuerdo a lo establecido en las propias Reglas de Operación; en las Bases y Lineamientos de Operación de los Programas de Becas de los Niveles Medio Superior y Superior en el IPN; así como las Reglas de Operación del PRONABES, no son compatibles con este tipo de apoyo.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia reporta un cumplimiento de 88.2%, debido a que los estudiantes que solicitaron una beca no cumplieron con los requisitos establecidos para el otorgamiento de este tipo de apoyos. No obstante lo anterior, fue posible beneficiar al 36.0% de los alumnos de las Escuelas del Instituto de nivel Licenciatura con una beca, es decir se logró beneficiar a 881 alumnos durante el año 2012.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura menciona que durante 2012, se otorgaron 342 becas, cantidad menor a la originalmente programada, lo cual se refleja en un porcentaje de cumplimiento de 97.7%. Lo anterior, fue debido a que se recibieron menos solicitudes que cumplieran los requisitos establecidos en la convocatoria, sin embargo, estos apoyos fueron entregados con toda oportunidad. Cabe mencionar que derivado de lo anterior, se otorgaron más becas en el nivel medio superior.
- ◆ EL Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que se tuvo una mayor demanda de becas, por lo se otorgaron una cantidad superior de las originalmente programadas, beneficiando al cierre del ejercicio a 463 alumnos de este nivel. Lo anterior, se vio reflejado en un cumplimiento de la meta de 243.7%.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional informa que en 2012 se otorgaron becas a 2 394 alumnos, lo cual se traduce en un cumplimiento de la meta de 99.5%, debido a que no se han recibido las suficientes solicitudes de becas de estudio COFAA para este nivel.
- ◆ El Colegio de México, A.C. reporta que alcanzó su meta programada en 100.0%, con lo cual se entregaron un total de 80 becas de manera oportuna durante 2012.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro logró la meta programada al 100.0%, con lo cual entregó 1 620 becas en el año 2012.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de componente** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes **beneficios socioeconómicos**:
- ◆ La Subsecretaría de Educación Superior comenta que se otorgaron 7 334 más becas que las estimadas, con lo que se atiende a una cantidad mayor de jóvenes inscritos en la educación pública superior.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional se ha visto favorecida con las políticas de apoyo a la población vulnerable por parte del Gobierno Federal, con lo cual fue posible que un mayor número de alumnos de bajos recursos económicos se beneficien con becas, lo cual contribuye de manera directa a la permanencia escolar.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana comenta que uno de los factores que contribuye al abandono de estudios es de tipo socioeconómico, por lo cual el apoyo económico otorgado, que representa una beca, si bien no resuelve el problema, sí contribuye a atenuarlo.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que la meta alcanzada permitió disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico. Un mayor número de alumnos concluyeron en los tiempos reglamentarios su educación profesional.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional comenta que si bien en el IPN existe una disminución en la beca, el principio de equidad en este nivel se cumple, toda vez que los alumnos se encuentran inmersos en los programas de becas federales, lo que contribuye a la cobertura institucional.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia menciona que el apoyo otorgado a los alumnos que cumplen los requisitos, los incentiva a concluir sus estudios en tiempo y forma.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura contribuyó a ampliar las oportunidades de una mejor educación, combatiendo la deserción escolar por falta de recursos económicos, lo cual se ha visto reflejado en un mayor número de alumnos atendidos.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que se tuvo una mayor demanda de becas, por lo que se otorgaron más becas de las programadas, beneficiando al cierre del ejercicio a 463 Alumnos de este nivel.
 - ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional comenta que el otorgamiento de los diferentes tipos de beca que ofrece la Comisión tiene como efecto fomentar la participación de la planta académica y estudiantil del Nivel Superior, buscando como resultado el incremento del número de investigadores en el nivel, así como el de elevar la productividad académica en el Instituto Politécnico Nacional.
 - ◆ El Colegio de México, A.C. menciona un efecto positivo en el marco de la permanencia estudiantil. La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro otorgó apoyo económico a alumnos de escasos recursos y/o alumnos con promedio sobresaliente, gracias al recurso recibido de la Federación, lo cual sirvió de motivación para que sigan con su preparación profesional y así evitar la deserción escolar.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos becados del nivel medio superior				
Nivel: Componente		Becas del nivel medio superior otorgadas		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		$(\text{No. de becarios del nivel medio superior} / \text{Matrícula de nivel medio superior}) \times 100$		
Unidad de medida		Porcentaje de beneficiarios		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
5.2	5.2	13.39	257.5	257.5
Unidad Responsable: B00 Instituto Politécnico Nacional. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se precisó el método de cálculo.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, en el programa presupuestario U018, en el cual participan diversas unidades responsables, se determinó el **indicador estratégico “Porcentaje de alumnos becados del nivel medio superior”**, a través del cual se mide la **eficacia** en el otorgamiento de becas a alumnos del nivel medio superior. Al cierre del ejercicio, se otorgaron 557 836 becas de nivel medio superior, con lo cual este indicador alcanzó una meta de 13.39% de alumnos becados en este nivel educativo, logrando con ello un **cumplimiento de 257.5% respecto a la meta original programada**. A este respecto, cabe mencionar que en la integración de la meta original se sobreestimó la matrícula de nivel medio superior, situación que fue corregida en la meta alcanzada al reportar únicamente los datos que reportó la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior benefició a un total de 485 353 alumnos de educación media superior, con lo cual se alcanzó una meta de 11. 65% de matrícula estimada, logrando así superar su estimación de meta programada para 2012 en 133.0%.
 - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial realizó la promoción en tiempo y forma a nivel nacional para docentes adscritos a los CETis y CBTis que imparten materias afines a la Mecatrónica y puedan acceder a obtener una de las becas de los cursos de especialización que se imparten en el

EDUCACIÓN PÚBLICA

Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD), no obstante lo anterior, se informa un porcentaje de cumplimiento de 97.7 %, que se traduce en 43 becas del nivel medio superior otorgadas durante 2012.

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó al término del ejercicio 2012 una meta de 0.5%, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 77.3 % respecto de la meta original, derivado principalmente de que el grueso de la población estudiantil de bachillerato ya goza de becas otorgadas por el Gobierno del D.F. y SEP. De tal forma que las becas que otorga la UNAM se destinan a apoyar a alumnos que no cuentan con beca y con un alto rendimiento escolar. Derivado de lo anterior en el año 2012 la UNAM otorgó un total de 582 becas.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional registró un porcentaje de cumplimiento del 114.0%, en beneficio de 8 778 alumnos del nivel medio superior.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura señala que se otorgaron 300 becas de nivel superior, con lo cual la meta fue rebasada en 240.0%, gracias a que durante 2012 se contó con presupuesto adicional para este programa, aunado a que se otorgaron menos becas en el nivel superior y el recurso se reorientó a las becas de este nivel educativo.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que no se alcanzó la meta establecida, ya que se otorgaron en total 556 becas en comparación de las 760 programadas, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 73.1%. Lo anterior, fue debido a que se registró un retraso financiero para llevar a cabo la convocatoria para becas de nivel medio superior, lo cual incidió en un menor tiempo del requerido para su difusión, así como en los tiempos para la entrega de documentación. Sin embargo, es importante mencionar que los Alumnos de Educación Superior, sí participaron y reunieron la documentación requerida para acceder a la beca, por lo cual, el comité de becas determinó apoyar a más alumnos de este nivel educativo.
- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica informó que se benefició un total de 62 011 alumnos becados, con lo cual la meta programada para 2012 no fue alcanzada, reportando un porcentaje de cumplimiento de 83.8%. Al respecto, CONALEP comenta que la meta de alumnos beneficiados que se programó para 2012 se determinó tomando como base un presupuesto superior al que realmente les fue autorizado, lo cual aunado al incremento del monto de la beca, la cual esta indizada al salario mínimo vigente al ejercicio 2012, y a que algunos planteles autorizaron becas de excelencia académica y de superación académica de mayor importe, implicó un menor número de alumnos becados.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional superó su meta institucional prevista en 103.4%, porcentaje que se traduce en el otorgamiento de 213 becas, debido a una reubicación de becas de nivel superior a nivel medio superior del programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI).

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de componente** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes **beneficios socioeconómicos**:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior señala que se logró beneficiar a un número mayor de estudiantes de Educación Media Superior.
 - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial informa que se logró el 97.7% de la meta anual programada, lo cual equivale a que 43 docentes del nivel de educación medio superior (profesores que pertenecen a la academia de Mecatrónica en los planteles de la DGETI) fueron beneficiados con beca para cursar la especialización en Mecatrónica, los cuales al egresar deben aplicar los conocimientos adquiridos en la impartición de sus asignaturas que realizan en los CETis y CBTis a nivel nacional.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México comenta que a través de este indicador de componente se logró disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico.

- ◆ EL Instituto Politécnico Nacional menciona que se logró disminuir la deserción escolar. Se motiva a alcanzar un mejor desempeño académico, y se contribuye a la formación y desarrollo integral del alumno.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura contribuyó a ampliar las oportunidades de una mejor educación, combatiendo la deserción escolar por falta de recursos económicos, lo cual se ha visto reflejado en un mayor número de alumnos atendidos.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que al otorgar 301 becas en el primer semestre y 255 en el segundo semestre, se benefician un total de 556 Alumnos de la Institución, lo que propicia la permanencia del alumno, así como la terminación de sus estudios, evitando con ello factores de deserción escolar por falta de recursos económicos.
- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica señala un efecto negativo, ya que, derivado de la reducción del presupuesto autorizado para el ejercicio 2012, el aumento del monto de las becas indizadas al salario mínimo vigente y la decisión en planteles de dar preferencia a las becas de mayor monto que privilegian el reconocimiento a la excelencia académica, no fue posible beneficiar al 100.0% de los alumnos que inicialmente se contemplaron.
- ◆ Los efectos sociales y económicos se reflejaron en la imposibilidad de cubrir una mayor cantidad alumnos de escasos recursos con el otorgamiento de apoyo económico mediante becas y que ello coadyuvara al sostenimiento de sus estudios.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional señala que se tiene como efecto positivo la participación de la planta académica y estudiantil del nivel medio superior, a fin de incrementar el número de investigadores en el nivel, así como elevar la productividad académica en el Instituto Politécnico Nacional.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de alumnos becados del nivel de posgrado				
Nivel: Componente	Becas del nivel posgrado otorgadas			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{No. de becarios del nivel de posgrado en el año N} / \text{Matrícula del nivel posgrado en el año N}) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje de beneficiarios			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
14.82	14.82	17.02	114.8	114.8
Unidad Responsable: B00 Instituto Politécnico Nacional. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 112 Dirección General de Relaciones Internacionales, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, y L8K El Colegio de México, A.C.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se precisó el método de cálculo.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, en el programa presupuestario U018, en el cual participan diversas unidades responsables, se determinó el **indicador estratégico “Porcentaje de alumnos becados del nivel de posgrado”**, a través del cual se mide la **eficacia** en el otorgamiento de becas a alumnos del nivel posgrado. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 17.02%, lo que representa un total de 6 437 alumnos becados en este nivel educativo, logrando con ello un **cumplimiento de 114.8% respecto a la meta original programada**.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Internacionales reporta un porcentaje de cumplimiento de 59.1%, es decir 414 becas entregadas, debido a que no todas las becas fueron renovadas como se tenía previsto, ya que algunos alumnos concluyeron sus estudios durante 2012, asimismo, influyó el aumento en el monto de la beca de 50 000 pesos a 75 000 pesos anuales, por lo que se redujo el número de becas complemento.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México reporta que alcanzó una meta de 10.1% al contar con 2 650 becarios del nivel posgrado con respecto de una matrícula de 26 169 alumnos del nivel, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 143.4% respecto de la meta original, como resultado principalmente de una mayor canalización de recursos propios por parte de la UNAM para incrementar la población beneficiada a través del otorgamiento de becas.

- ◆ El Instituto Politécnico Nacional otorgó 547 becas de este nivel educativo, por lo que reporta un cumplimiento de la meta de 84.7%, lo cual obedece a que no hubo suficientes solicitudes de beca en la convocatoria 2012-2013. Adicional a lo anterior, cabe mencionar que durante 2012 se presentaron 609 solicitudes aceptadas, sin embargo debido al ingreso de 7 programas del IPN al PNPC de CONACyT, 62 solicitudes fueron canceladas, ya que esos alumnos no habían cubierto con los requisitos de beca CONACyT.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional comenta que programó como meta anual 1 300 apoyos para la asistencia a eventos académicos y otros apoyos a estudiantes inscritos en los diferentes programas de maestría y doctorado que ofrece esta Institución, alcanzando al cierre de 2012 la meta de 1 298 apoyos, por lo cual reporta un cumplimiento de 99.9% de cumplimiento respecto a la meta anual original programada. La variación se debe a que los recursos calendarizados para el mes de septiembre, fueron reprogramados por la Coordinadora de Sector al mes de octubre, así como por el incremento de los costos para la asistencia a los diversos eventos académicos.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional señala que otorgó 1 236 becas de nivel posgrado, con lo que alcanzó una meta de 107.7%, superando con ello su meta aprobada en 109.8%, debido al incremento de solicitudes de profesores que se incorporaron al Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE); asimismo, se realizó una reubicación de becas del Programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI), del nivel superior al nivel posgrado.
- ◆ El Colegio de México, A.C. informa que se superó la meta en 127.0% al otorgar 292 becas de posgrado en 2012. Lo anterior debido a que los cuatro programas de doctorado ampliaron sus planes de estudios un año más durante el ejercicio 2011, y en el año 2012 concluyeron, lo que originó un mayor número de egresados.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de componente** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes **beneficios socioeconómicos**:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Internacionales señala que con estos apoyos se benefició la profesionalización de alumnos a nivel internacional, además de que el incremento del monto del apoyo fue favorable para financiar los costos de sus estudios.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México menciona que la meta alcanzada permitió disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico. Por lo que un mayor número de alumnos concluyeron en los tiempos reglamentarios su educación profesional.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional comenta que los efectos de las variaciones sobre el cumplimiento de 84.7%, obedecen a que la SIP-IPN está incrementando el ingreso de programas académicos de posgrado al PNPC del CONACyT, por lo tanto mayor cantidad de alumnos solicita Beca del CONACyT.
 - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional comenta que con este indicador, esta Institución coadyuvó a ampliar las oportunidades educativas de sus estudiantes de posgrado, mediante el otorgamiento de los apoyos económicos necesarios para asistir a eventos

EDUCACIÓN PÚBLICA

de divulgación científica y tecnológica, complemento de su formación académica, lo que permitió apoyar a 1 298 estudiantes que contaron con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuir al desarrollo nacional, a través de sus logros educativos.

- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional comenta que el otorgamiento de los diferentes tipos de beca que ofrece la Comisión tiene como efecto fomentar la participación de la planta académica y estudiantil del nivel posgrado, buscando como resultado el incrementar número de investigadores en el nivel, así como el de elevar la productividad académica en el Instituto Politécnico Nacional.

- ◆ El Colegio de México, A.C. reporta un efecto positivo, ya que a través de la ampliación de tres a cuatro años de cuatro programas de estudio del nivel posgrado, se obtuvo un egreso del 99.5% de los alumnos que concluyeron dichos programas, es decir de 199 alumnos que concluyeron sus estudios, 198 alumnos egresaron, esto ocasionó una reducción de 439 alumnos atendidos a 372. A este respecto, el COLMEX aclara que en el ejercicio 2011, con la finalidad de mejorar los niveles de egresos y titulación se decidió que cuatro de los programas de posgrado que estaban por concluir en el primer semestre del año, ampliaran su plan de estudios un año más con la intención de que durante este periodo se llevaran a cabo los seminarios de tesis, por lo cual, en el Ciclo Escolar 2011 – 2012 se mantiene una matrícula de 439 alumnos atendidos; por otra parte, durante el segundo semestre del ejercicio 2012, en el cual da inicio el Ciclo Escolar 2012 – 2013, se registró una matrícula de 372 alumnos atendidos; con relación al Ciclo Escolar anterior, se observa una disminución en la población estudiantil de 15.3%. Esta disminución eliminó la sobrepoblación estudiantil, ya que la Institución cuenta con una capacidad instalada para atender a 380 alumnos, mismos que fueron constantes durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E045	Universidad virtual	314 383 608	280 310 808	279 646 205	89.0	99.8

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; OEPP 14.- Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial:** 7.- Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos de Educación Superior Abierta y a Distancia que continúan sus estudios				
Nivel: Propósito	Los alumnos que carecen de acceso a la educación superior escolarizada terminan una carrera profesional			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Matrícula de alumnos en el cuatrimestre N} / \text{Número de alumnos en el cuatrimestre N-1}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
84.77	84.77	63.15	74.5	74.5
Unidad Responsable: 500 Subsecretaría de Educación Superior.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, se estableció el indicador estratégico “Porcentaje de alumnos de Educación Superior Abierta y a Distancia que continúan sus estudios”, como un indicador de **eficacia** con el propósito de conocer el porcentaje de alumnos que permanecen en esta opción educativa de educación superior. Al cierre de 2012, se logró la atención de 20 774 alumnos, con lo que la meta de este indicador alcanzó el **63.15%**, que se traduce en un **porcentaje de cumplimiento de la meta de 74.5%**.
- A este respecto, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), informa que no se llegó a la meta programada en virtud de que ésta fue sobreestimada; asimismo, comenta que por ser un sistema abierto y a distancia, los alumnos pueden salir y entrar en el momento que ellos decidan. La modalidad no presencial que se imparte en la Universidad, tiene características especiales que se deben de considerar. Los estudiantes tienen un periodo de 10 años para concluir su carrera, por lo que es común que los alumnos no se inscriban a todos los periodos, dependiendo de sus necesidades, la carga de materias que ellos deciden y condicionado a sus otras actividades de vida.
 - ◆ Cabe mencionar que la cifra que se reporta como alcanzada, se refiere a los alumnos que pasaron de un cuatrimestre a otro.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** la UnADM, reporta que se tiene un efecto negativo, ya que los alumnos ven retrasado el avance en sus estudios y terminarán su carrera en un mayor tiempo que el normal, sin embargo, en esta modalidad tienen hasta 10 años para terminar su carrera. Cabe mencionar que a diciembre de 2012 se tenían registrados aproximadamente 65 000 alumnos, lo cual se traduce en el 17.1% de la matrícula no escolarizada de educación superior, lo que la convierte en una institución relevante al atender una parte importante de la demanda de educación superior.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S028	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1 475 113 542	1 499 734 418	1 499 734 418	101.7	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, que cuentan con beca PRONABES

Nivel: Propósito	Los alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita cuentan con beca para cursar sus estudios
Tipo del indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	(Total de estudiantes beneficiados por el programa en el periodo escolar (t) / Total de alumnos que cursan la educación superior en instituciones públicas en el periodo escolar (t) y provienen de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita)*100
Unidad de medida	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
44.79	44.79	45.03	100.5	100.5

Unidad Responsable: 500 Subsecretaría de Educación Superior.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- ◆ Se estableció para 2012 el indicador estratégico “Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, que cuentan con beca PRONABES” para medir la eficacia en el otorgamiento de becas. Al final del ejercicio, este indicador alcanzó una meta del 45.03%, que se traduce en un total de 320 828 estudiantes beneficiados por el programa de un total de 712 398. Con lo anterior, se logró un **cumplimiento de 100.5% en relación a la meta original**. A este respecto la Subsecretaría de Educación Superior informa que el mayor número de becas otorgadas se debió a que se contó con más recursos por parte de la Federación, de los estados y de las instituciones federales de educación superior destinados a becas, lo que permitió atender una mayor cantidad de solicitudes de alumnos que cumplían con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de las acciones realizadas que mide este **indicador de propósito**, se reporta que se becaron 1 745 alumnos más de los que se habían estimado para el ciclo que se reporta, con ello se incrementó la cobertura del programa en beneficio de alumnos provenientes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	35 022 836 996	38 864 101 571	38 862 998 231	111.0	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; OEPP 14.- Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial:** 7.- Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado, respecto al año anterior					
Nivel: Propósito	Los alumnos en licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad son incrementados				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Calidad				
Fórmula	$(\text{Alumnos del nivel licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad en el ciclo escolar } N / \text{Alumnos de nivel licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad en el ciclo escolar } N - 1) - 1 \times 100$				
Unidad de medida	Tasa de variación				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
50.69	48.84	65.98	130.2		135.1
Unidad Responsable: A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, y L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial.					

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- En el programa presupuestario E010, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico, a nivel de propósito, “Tasa de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado, respecto al año anterior”**, que mide la **calidad** en la cobertura del número de alumnos atendidos en licenciatura y posgrado, en el que para el ejercicio fiscal 2012 se programó una meta original del 50.69% y una meta modificada de 48.84%, alcanzando al cierre del año una meta de 65.98%, que representa un **cumplimiento de 130.2% con respecto a la meta aprobada, y de 135.1% respecto de la modificada**.
 - ◆ Es importante señalar que al cierre de 2012 se atendieron 538 088 alumnos, es decir 11.5% superior a la meta programada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica, informa que se tuvo un incremento importante en la matrícula atendida al alcanzar un total de 203 773 alumnos del nivel licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad, derivado de la agenda estratégica 2012-2013 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, que da prioridad a la evaluación de programas educativos de posgrado por CONACyT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y de licenciatura por los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.) y/o COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C), para los Institutos Tecnológicos.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana indica que la meta se cumplió por arriba del 100.0%, es decir se atendió un total de 180 608 alumnos. Lo anterior se debió entre otros factores al incremento de la matrícula de calidad de las siguientes renovaciones y acreditación de las licenciaturas de: Administración (Unidad Azcapotzalco), Sociología (Unidad Iztapalapa), Ingeniería Bioquímica Industrial (Unidad Iztapalapa), e Ingeniería de los Alimentos (Unidad Iztapalapa); asimismo, menciona que en 2012, se evaluó por el CIEES nivel 1 (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.) la licenciatura en Matemáticas Aplicadas (Unidad Cuajimalpa), se incrementó la matrícula de buena calidad como resultado de la incorporación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de: Unidad Cuajimalpa, Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades en sus niveles de maestría y doctorado, Unidad Azcapotzalco, Maestría en Ingeniería de Procesos, Unidad Iztapalapa, Doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información, Unidad Xochimilco, y Maestría en Relaciones Internacionales. En complemento a lo anterior menciona que de los 45 880 alumnos de educación superior y posgrado atendidos en programas de calidad, 42 908 corresponden al nivel licenciatura y 2 972 al nivel posgrado.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México registró al cierre del año una tasa de crecimiento de 0.2% en relación a 2011, equivalente a 180 608 alumnos atendidos, ello gracias a la optimización de los espacios educativos y al interés que tiene esta Casa de Estudios por ofrecer servicios de calidad. No obstante, la meta alcanzada fue menor a lo proyectado originalmente, derivado principalmente a que algunos de los planes y programas de estudios actualmente se encuentra en proceso de revalidación, así como a que en la estimación original se consideraron alumnos del programas del Sistema de Universidad Abierta SUA acreditados en paralelo al sistema escolarizado, sin embargo, los modelos de acreditación al nuevo Sistema de Educación Abierta y a Distancia SUAYED no están aun claramente establecidos, por lo que esta población no fue considerada en la estadística de cierre de 2012.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional reportó una meta de 93 895 alumnos atendidos, con lo cual logró un porcentaje de cumplimiento de 228.6% en la meta alcanzada en relación a la programada, debido, principalmente, a la acreditación del Programa Académico de Optometría en el CICS Unidad Santo

Tomás en el Nivel Superior y a la incorporación de 10 Programas Académicos del Nivel Posgrado al PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad).

- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia informa haber atendido un total de 2 921 alumnos, con lo cual reporta un incremento en la matrícula escolar respecto al año anterior, debido a la gran difusión que se le dio a las 3 escuelas del INAH y a las diferentes carreras durante el año, a través de los medios masivos de comunicación como son: prensa escrita, medios electrónicos y digitales, radio, así como elementos promocionales: carteles, folletos, volantes, ferias vocacionales, visitas a preparatorias y a universidades, entre otros.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional informa que superó la meta anual de alumnos atendidos en 6.0%, lo se traduce en la atención de 466 alumnos más respecto a lo programado. La variación se explica por los esfuerzos realizados por las autoridades de la entidad, para promover la alta calidad de los programas académicos y de investigación que se imparten en el Cinvestav, y a la revisión constante y permanente que realizan los colegios de profesores para actualizar los contenidos temáticos de los programas, lo que permite hacer una oferta académica competitiva y comprometida con el mejoramiento social y la salud humana, así como el entorno ecológico, todo esto aunado a la alta calidad de los investigadores que conforman la planta académica del Cinvestav.
- ◆ El Colegio de México, A.C. informa que al cierre del ejercicio 2012 se superó la meta programada, al atender a 372 alumnos, sin embargo fue inferior a 2011 debido a que en el primer semestre la cifra de alumnos atendidos disminuyó de 439 a 372. Esto se debió a que cuatro de los programas de doctorado de esta institución ampliaron sus planes de estudios un año más durante el ejercicio 2011, concluyendo hasta el primer semestre de 2012.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro reporta un cumplimiento de la meta de acuerdo con lo previsto, es decir de acuerdo con la meta aprobada se beneficiaron 5 200 alumnos durante 2012.
- ◆ Centro de Enseñanza Técnica Industrial menciona que se logró incrementar la matrícula de educación superior en 6%, en beneficio de 3 334 alumnos del nivel licenciatura y posgrado atendidos en programas de calidad.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las unidades responsables que reportan información a través de este **indicador de propósito** expresan los siguientes **beneficios socioeconómicos**:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica menciona que se pudo apoyar la demanda, ya que este tipo de licenciaturas y posgrados son más solicitadas por los aspirantes, debido a que su reconocimiento les asegura la posibilidad de que al egresar se incorporan en un breve tiempo al sector productivo.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana comenta que los efectos socioeconómicos son los siguientes: formar una mayor cantidad de profesionales e investigadores en programas de calidad, y ampliar la cobertura de la demanda de educación en estos niveles.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que con este indicador de propósito, se ofrece un mejor servicio a través de la impartición de la enseñanza con programas de calidad de nivel licenciatura y posgrado en los diversos campos (científicos, tecnológicos y humanísticos) para formar profesionales de alto nivel que coadyuven al desarrollo nacional; así como formar académicos y profesionales en los niveles de maestría y doctorado.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional señala que los egresados de los programas con reconocimiento externo, cuentan con un aval de la calidad de sus estudios, lo que les permite continuar con su desarrollo a nivel posgrado o incorporarse con mayor facilidad al campo laboral y contribuir con ello al desarrollo del país.

- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia comenta que fue posible incrementar la formación de profesionales en las disciplinas del INAH.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional informa que se contribuye a elevar la calidad de la educación, mediante la impartición de servicios de educación de posgrado de calidad, con ello, la Secretaría de Educación Pública, a través del Cinvestav, coadyuva con el Ejecutivo Federal a lograr en cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, tenga acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Con los resultados obtenidos en este indicador, el Cinvestav amplió su capacidad de aportar a la comunidad científica y a la sociedad en general, recursos humanos del más alto nivel académico.
- ◆ El Colegio de México, A. C. destaca que a través de la ampliación de tres a cuatro años de los programas de estudio del nivel posgrado, se obtuvo un egreso del 99.5% de los alumnos que concluyeron sus estudios, es decir, de 199 alumnos que concluyeron sus programas egresaron 198.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro ofrece educación agrícola superior a jóvenes provenientes de los 32 estados del país, sobresaliendo en porcentaje entidades como: Chiapas, Oaxaca, Morelos, Guanajuato y Veracruz, considerados por INEGI como estados de alta marginación y desigualdad.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial reporta como principal beneficio el incremento en el número de alumnos atendidos en educación superior.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	11 957 354 019	12 240 816 720	12 240 816 720	102.4	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 2.-** Economía Competitiva y Generadora de Empleos; **OEPP 5.-** Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 5.-** Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Razón de productividad de la planta de investigadores				
Nivel: Propósito	La planta de investigadores mejoran sus niveles de productividad en investigación científica, tecnológica y humanística			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Número de publicaciones arbitradas en el año n / Número de investigadores en el año n)			
Unidad de medida	Razón de productividad			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.16	1.16	1.18	101.7	101.7
Unidad Responsable: A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, A00 Universidad Pedagógica Nacional, y D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- En el programa presupuestario E021, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico “Razón de productividad de la planta de investigadores”**, el cual permite medir la **eficacia** en la productividad de la planta de investigadores. Al cierre del ejercicio 2012, este indicador logró una meta de 1.18%, que se traduce en 11 363 publicaciones por medio de 9 609 investigadores registrados, lo que representa un **porcentaje de cumplimiento de 101.7% respecto a la meta aprobada programada**. Lo anterior como resultado del impulso por parte de las unidades responsables que participan en el programa, por incentivar el interés de su planta de investigadores para la divulgación de sus trabajos de investigación. Cabe destacar que para el cumplimiento de la meta se incluyó al Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica reporta 476 publicaciones arbitradas, a través de proyectos de investigación grupales, con una base de 686 investigadores, con lo cual cumplió en 100.0% la meta programada para este año. A este respecto, cabe mencionar que los investigadores recibieron el apoyo necesario para que sus artículos sean aprobados por un comité y así se publiquen en revistas de prestigio nacional e internacional.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana, informa que logró un cumplimiento superior al 100.0% de la meta programada para 2012, 3 617 publicaciones arbitradas, al alcanzar 4 328 publicaciones arbitradas en 2012, como resultado de que los nuevos investigadores de las Unidades Académicas de Cuajimalpa y Lerma, contribuyeron a una mayor generación de artículos publicados, y a que en los últimos años se fortaleció el apoyo a grupos de profesores para la realización de proyectos de investigación, dando como consecuencia un mayor número de publicaciones.

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México, señala que entre sus tareas sustantivas destaca el impulso y fortalecimiento de la investigación, lo cual se reflejó durante 2012 en la creación de nuevas dependencias dedicadas a la investigación, y por ende un mayor número de publicaciones arbitradas. De esta manera, al cierre del año la UNAM logró la meta de 4 053 publicaciones arbitradas, contando para ello con una planta de 2 381 investigadores de tiempo completo, con lo cual se alcanzó una meta del indicador de 1.70%, y un porcentaje de cumplimiento de 104.5% respecto de la meta original.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional, al final del ejercicio fiscal, informa una meta alcanzada de publicaciones arbitradas de 1 005, con lo cual reporta un cumplimiento del 91.0% con respecto a la meta programada del número de publicaciones. Lo anterior obedece a que las publicaciones reportadas corresponden a las obtenidas en las bases de datos de Scopus y Thomson; no se reportan otros índices debido a que no cuentan con metabuscadores públicos de consulta que puedan servir como evidencia de las publicaciones reportadas.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial informa que la meta se cumplió conforme a lo programado, logrando 2 publicaciones arbitradas para 2012.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional reporta que al cierre del ejercicio 2012, se superó la meta anual en 374 publicaciones arbitradas, lo que representa el 41.1% por encima de la meta. La variación se explica por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los investigadores del Cinvestav, durante el desarrollo de los proyectos de investigación, en las áreas de la ciencia que se cultivan en este Centro de Investigación, así como por la constante presencia de los investigadores en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
- ◆ El Colegio de México señala un cumplimiento de la meta inferior a lo establecido en 4.0%, que se traduce en 72 publicaciones arbitradas en 2012, debido a que en el momento de realizar los mecanismos de planeación no se contó con la información exacta, lo anterior se refleja en una razón de productividad de la planta académica de 0.3%. No obstante lo anterior, se alcanzó un número mayor de publicaciones arbitradas respecto de 2011, año que se lograron 70 publicaciones como resultado de proyectos de investigación extracurriculares por los periodos de elecciones.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro reporta haber alcanzado su meta para 2012 al 100.0%, al lograr 50 publicaciones arbitradas, cantidad superior a 2011.
- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional comenta que alcanzó la meta programada para 2012, al lograr 18 publicaciones arbitradas, mediante el trabajo realizado de 90 investigadores.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia informa que superó su meta programada de 70 publicaciones arbitradas en el año en 5.7%, al alcanzar 74 publicaciones arbitradas, debido a que se recibieron en la Comisión Central Dictaminadora de Publicaciones un mayor número de textos para su dictamen.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- De acuerdo con las unidades responsables que participan en este **indicador de propósito, los beneficios económicos y sociales** alcanzados son los siguientes:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que la publicación de artículos representa para los investigadores un aspecto positivo, ya que pueden formar parte del Sistema Nacional de Investigadores, e ir subiendo su nivel; por otra parte, los artículos publicados son de impacto científico y tecnológico a nivel nacional e internacional.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana menciona que los efectos socioeconómicos del logro de la meta de este indicador son la difusión del conocimiento que se genera en el país en el ámbito nacional e internacional, y ampliar las bases para un desarrollo científico y tecnológico propio y tener menor dependencia de tecnología.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México manifestó que entre los principales beneficios económicos y sociales alcanzados, es que la población en general se beneficie de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta de investigadores de la UNAM.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional comenta que al ser un indicador para el posicionamiento de Instituciones internacionales, el no alcance de la meta retrasa el mejorar la posición en el ranking mundial de universidades.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que las publicaciones arbitradas sirven para dar respuesta a problemas específicos e impactar directamente en la sociedad.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional contribuyó al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad de la economía nacional, mediante soluciones de problemas de relevancia en sus diversos sectores; además de que los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, la formación de recursos humanos de alta calidad y la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar.
- ◆ El Colegio de México cumple con los fines de organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los Centros que lo integran, así como editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades, con lo cual se enriquece el acervo cultural de la institución y hacia la sociedad.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro motivó a la planta docente para seguir participando dentro Sistema Nacional de Investigadores, logrando la meta programada, ya que los alumnos de las diferentes Divisiones de la Universidad han permanecido en dicho esquema.
- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional impulsa este indicador como una medida de la productividad e impacto de la investigación que se realiza al interior de la Universidad, y que se difunde a través de artículos dictaminados para su publicación.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia comenta que se difunden y divulgan un mayor número de temas en las diversas disciplinas competentes del Instituto.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas				
Nivel: Componente	Los proyectos de investigación están en desarrollo y/o con resultados publicados			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	((Número de investigaciones publicadas en el año N/ Número de investigaciones publicadas en el año N - 1)) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3.3	1.07	12.0	363.6	1 121.5
Unidad Responsable: A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C, y MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- En el programa presupuestario E021, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico “Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas”**, que mide la **eficacia** en el crecimiento de las investigaciones publicadas en el año respecto al año anterior, en el cual para 2012 se tiene una meta original de 3.3% y una meta modificada de 1.07%. Al cierre del 2012, este indicador registró una meta alcanzada de 12.0%, lo que representa un total de 10 957 investigaciones publicadas, logrando con ello **un porcentaje de cumplimiento de 363.6% respecto a la meta aprobada**. Lo anterior, como resultado de la continuidad de las unidades responsables que participan en el programa, para incentivar el interés de la planta de investigadores para la divulgación de sus investigaciones, así como por la creación de nuevas instituciones dedicadas a la investigación., lo que repercutió en un mayor número de publicaciones. Cabe mencionar que en 2011 la meta de este indicador se refería a investigaciones con arbitraje publicadas, en tanto para 2012 se refiere al total de las publicaciones alcanzadas, mismas que incluyen las arbitradas.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa informa que de acuerdo con lo programado, la meta se cumplió al 100.0%, con lo cual se alcanzaron 28 investigaciones publicadas en el año 2012.
- ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica menciona que se superó la meta aprobada al alcanzar un total de 476 investigaciones publicadas. A este respecto, cabe comentar que como un esfuerzo institucional, en el total de proyectos en desarrollo también se incluyen proyectos realizados con recursos de las instituciones y del CONACyT.
- ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior señala que se logró apoyar a 64 proyectos durante el ejercicio fiscal 2012, cifra menor a la meta programada de 138 proyectos, debido a que esta última no fue actualizada conforme al presupuesto aprobado para el año.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México reporta un total de 7 578 investigaciones publicadas, cifra superior a las 6 742 investigaciones publicadas en 2011 lo que se reflejó en una meta alcanzada de "Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas" de 12.4%, con lo cual se supera la estimación original como resultado principalmente del impulso y fortalecimiento que esta Casa de estudios da a la investigación, así como al crecimiento de la planta de investigadores, debido a la creación de nuevas dependencias dedicadas a la investigación.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional reportó un total de 1 005 investigaciones publicadas, lo que se traduce en un cumplimiento del 91.0% respecto al número de investigaciones programadas para 2012, lo cual obedece a que las investigaciones publicadas corresponden a las obtenidas en las bases de datos de Scopus y Thomson, no se reportan otros índices debido a que no cuentan con metabuscadores públicos de consulta que puedan servir como evidencia de las publicaciones reportadas.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial informa que superó en 25.0% la meta programada, ya que originalmente programó alcanzar 4 investigaciones publicadas, logrando cinco proyectos de investigación publicados al final del año 2012.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional registra que al cierre del año se reportaron 1 509 artículos, con lo cual se superó la meta programada de 1 100 artículos a ser publicados en el año 2012 en 37.2%. Este comportamiento se explica por la alta calidad de la investigación científica en las áreas de la ciencia que se cultivan en este Centro de Investigación, así como por la constante presencia de los investigadores del Cinvestav, en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
- ◆ El Colegio de México, A.C. señala un cumplimiento de la meta inferior a lo establecido en 4.0%, lo cual obedece a que en el momento de realizar los mecanismos de planeación no se contó con la información exacta, sin embargo en relación a las 70 investigaciones publicadas en el ejercicio 2011, se refleja un crecimiento del 2.9%, en razón de productividad de la planta académica, este incremento se debió a proyectos de investigación extracurriculares por los periodos de elecciones.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro reporta que alcanzó 100.0% de la meta programada, con lo cual logró 220 investigaciones publicadas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- De acuerdo con las unidades responsables que participan en este indicador de componente, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes:
 - ◆ La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa reporta que se tuvo un impacto positivo al difundir las reseñas de investigaciones concluidas de la Convocatoria SEP/SEB-CONACYT, en beneficio de la población usuaria de los documentos.
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica menciona que se busca que las investigaciones tengan impacto en el sector productivo y en el sector social, científico y tecnológico, a nivel internacional y nacional.

- ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior comenta que su tuvo un impacto negativo al no estar en posibilidades de apoyar más proyectos de investigación.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que se lograron beneficios económicos y sociales, que permitieron que la población en general tenga conocimiento de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta de investigadores de la UNAM, tanto en el aspecto científico, tecnológico y humanístico, logrando en ello la difusión del conocimiento generado, coadyuvando en la solución de las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra sociedad.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional comenta que al ser un indicador para el posicionamiento de Instituciones internacionales, el no alcance de la meta retrasa el mejorar la posición en el ranking mundial de universidades.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala un impacto positivo al lograr cinco proyectos de investigación al final del año 2012.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional menciona que los efectos socioeconómicos alcanzados con este indicador, es la contribución al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad de la economía nacional mediante soluciones de problemas de relevancia en sus diversos sectores, además de que los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, la formación de recursos humanos de alta calidad y la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar.
- ◆ El Colegio de México, A.C. comenta que cumple con los fines de organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los Centros que lo integran, así como editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro señala que el logro del 100.0% de la meta favoreció el poder otorgar el apoyo requerido a investigadores para publicar los resultados de sus trabajos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
U024	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1 628 471 497	748 600 774	748 600 774	46.0	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de incremento de la matrícula				
Nivel: Propósito	Unidades Educativas Públicas reciben apoyos para sufragar los gastos de operación inicial de los nuevos servicios educativos que brindan a la comunidad.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$((\text{Número de estudiantes inscritos en año N} / \text{Número de estudiantes inscritos en el año N-1}) - 1) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
2.35	2.22	3.49	148.5	157.2
Unidad Responsable: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, la Subsecretaría de Educación Media Superior estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de incremento de la matrícula”**, como un indicador de **eficacia** con el propósito de conocer los avances en la expansión de la oferta educativa en educación media superior. Al cierre de 2012, la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de **cumplimiento de 148.5% respecto a la meta aprobada**, que se explica por el incremento de la demanda en los servicios de Educación Media Superior; lo anterior significó atender a 4 333 589 alumnos en 2012, cifra superior a la meta programada de 4 165 176 alumnos, y a la reportada en 2011, año en que fueron atendidos 4 187 528 alumnos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** la Subsecretaría de Educación Media Superior reporta que se logró un incremento en la matrícula del 3.5%, lo que permitió ampliar la cobertura de este nivel educativo, y con ello atender un número mayor de alumnos en educación media superior y brindarles la oportunidad de continuar con su formación académica.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S223	Habilidades digitales para todos	1 800 000 000	521 938 912	521 938 912	29.0	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 11.-** Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 3.-** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos beneficiados con aula telemática				
Nivel: Propósito	Las Aulas de escuelas públicas de educación básica se consolidan con el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación que apoyan al aprendizaje y favorecen el desarrollo de habilidades digitales de los estudiantes			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	[(Número de Alumnos de los grados seleccionados para equipamiento)/ Matrícula de alumnos de los grados equipados con aula telemática] * 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
14.69	14.69	0.0	0.0	0.0
Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Dirección General de Materiales Educativos (DGME) estableció para 2012 el **indicador estratégico “Porcentaje de alumnos beneficiados con aula telemática”**, a fin de medir la **eficacia** en la atención de alumnos que reciben el beneficio del Programa Habilidades Digitales para Todos en su escuela. Al cierre de 2012, **no se reporta cumplimiento en este indicador con respecto a la meta aprobada**. Este comportamiento se explica por las siguientes causas:
 - ◆ Este indicador mantuvo una meta original aprobada de 1 122 056 alumnos, al cierre del ejercicio no se reportan avances, toda vez que no se liberaron recursos a las Entidades Federativas para la operación de sus programas estatales. Para el ejercicio fiscal 2012, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 1 800 millones de pesos, de los cuales 1 203 230 536 pesos se asignaron para su ministración y ejercicio en las entidades federativas, pero finalmente no fue autorizada su ministración a las Entidades.
 - ◆ Desde el mes de febrero la Subsecretaría de Educación Básica realizó la gestión institucional y los procedimientos administrativos necesarios para la radicación de los recursos a las entidades federativas, sin embargo, los recursos asignados en favor de las entidades federativas no se ejercieron, toda vez que no fueron autorizados los movimientos presupuestales requeridos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La Dirección General de Materiales Educativos a través de este **indicador de Propósito** expresa los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ En 2012 no se pudo seguir beneficiando a los alumnos con el programa, debido a que no se autorizó el envío de recursos a las entidades federativas, con lo cual los diversos beneficios sociales que se hubieren derivado del programa y su aplicación no pudieron ser realizados; con esta problemática se atienden parcialmente los objetivos del programa, el esfuerzo y acciones realizadas por el PDHT han reflejado un avance menor, dadas las causas explicadas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	6 697 666 652	7 871 151 739	7 824 575 668	116.8	99.4

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 21.-** Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional				
Nivel: Fin	Contribuir a que los mexicanos accedan y participen en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico, mediante la educación, fomento y producción de servicios culturales			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Número de beneficiarios de las actividades artísticas y culturales en el periodo/Cifra vigente de la población de Conapo-Inegi) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje de población beneficiaria			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
50.28	51.97	65.7	130.7	126.4
Unidad Responsable: H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, J00 El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A de C.V.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en la meta del indicador.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012 en el programa presupuestario compartido E011, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como **indicador estratégico “Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional”**, que mide la **eficacia** para beneficiar a la población con actividades artísticas y culturales. Al cierre del año, se reportaron 73 807 091 beneficiarios, es decir un 65.7 por ciento. Por lo anterior, se logró un **cumplimiento en la meta alcanzada de 130.7 % respecto de la meta aprobada y un 126.4 % respecto a la meta modificada.**
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana manifestó que el indicador estratégico "Porcentaje de la población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional" se cumplió con eficacia con una población de 79 673 personas beneficiadas, ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada de 0.07 % respecto de la aprobada de 0.07 llegó al 100.0 % lo cual se debió a los siguientes factores:
 - ❖ Una mayor divulgación y diversificación de los eventos artísticos-culturales de la Institución. A través de la programación de UAM Radio, 94.1 FM, la cual también busca difundir las manifestaciones artístico- culturales y académicas, y con la cual también se beneficia a una cantidad importante de radioescuchas.

- ❖ Un incremento en el número de eventos artísticos- culturales en la Institución.
- ❖ Mayor interés de la población por los temas presentados en cada evento artístico-cultural.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señaló que este indicador atendió al cierre del ejercicio 2 021 713 personas beneficiadas, lo que representó un porcentaje de asistencia a eventos artísticos y culturales de 1.8 % con respecto de la población nacional, lo que significó un cumplimiento de 103.8 % con respecto a la meta aprobada. Este comportamiento se explica principalmente por el compromiso que tiene la Universidad para con la población universitaria y sociedad en general por ofrecer opciones de esparcimiento que coadyuven al crecimiento cultural y que permitan el acceso a la participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia, benefició a 19 072 245 personas, lo que represento un porcentaje de 16.98 en relación a la población nacional, por lo cual expresó que la diferencia se debe a la apertura de 7 nuevas zonas arqueológicas, 3 nuevos museos y a la reestructuración integral y reapertura de 14 museos, sumado a los eventos relacionados con la temática “Mundo Maya 2012”, que se llevó a cabo en diferentes sitios.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, menciona que la meta se logró casi al 100.0 % con la atención de 6 026 322 personas con respecto a la población nacional, sin embargo, a pesar de que existió una amplia difusión de las actividades institucionales, la respuesta del público en ocasiones no fue la esperada. De esa forma se obtuvo una asistencia de 571 794 personas a eventos de música, 66 687 personas a eventos de ópera, 693 286 personas que pudieron disfrutar de un nutrido abanico de opciones en géneros y estilos dancísticos, y 405 921 personas que gustan del teatro de calidad; asimismo, se recibió la asistencia de 157 724 personas que participaron en actividades de escritores, poetas, dramaturgos y ensayistas, entre otros reconocidos intelectuales y jóvenes talentos, y se contó con la asistencia de 3 626 983 personas que se atendieron en los diferentes museos del INBA, entre otras actividades.
- ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes mencionó que al cierre de 2012, el indicador "Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional", en su calidad de indicador principal del Conaculta, registró un incremento respecto a la meta programada, básicamente por una mejor divulgación y diversificación de las actividades artísticas y culturales. Por la difusión del Programa de Creadores en los Estados y Cooperación e Intercambio Cultural Regional, así como por el fortalecimiento de los mecanismos de promoción de las actividades, disponiéndose de un espacio mayor mediante las redes sociales, entre cuyas actividades artísticas y culturales de alto impacto destacan: las académicas, artísticas y culturales, como es el caso de usuarios de la Red Virtual de Audioteclas, locales y estatales, festivales Euro jazz, Jazz Mex, Feria de Calacas, Foro de Profesionales DevHour 2012, y las actividades de formación realizadas en los Centros Estatales de las Artes, programas Mipymes culturales y Jóvenes vigías del patrimonio cultural, la temporada de la “Ópera prima”, las Plazas de la Danza y de las Artes, Alas y Raíces con la presentación de narradores orales, así como por el interés mostrado por las exposiciones realizadas en colaboración con el Museo Frida Kahlo, como es el caso de la exposición "El Baño de Frida" en coproducción con la Fonoteca Nacional.
- ◆ Bajo este marco, al cierre del ejercicio fiscal 2012 se reportaron 45 208 850 beneficiarios, lo que representó un 40.2 % respecto del total de la población nacional.
- ◆ El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México menciona que el resultado de 1 746 beneficiarios, sumados al acumulado de los trimestres anteriores, equivale a 7 390 al cierre del ejercicio. Se registra un déficit de 2 610 beneficiarios, respecto a la meta anual de 10 000, situación explicable por la falta de promoción de las actividades institucionales con motivo de la veda electoral de 2012.

- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana (CECUT) señala que el número de beneficiarios de las actividades artísticas y culturales ofrecidas por el CECUT, así como de las manifestaciones del patrimonio cultural e histórico de la región, durante 2012 alcanzó una meta de 1 390 898 personas beneficiadas, con lo cual se rebasó la meta establecida de manera importante, lo que refleja una mayor demanda de bienes y servicios de parte de los usuarios.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las unidades responsables que reportan información a través de este **indicador de Fin** expresan los siguientes **efectos socioeconómicos**:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana señala que los factores socioeconómicos son los siguientes:
 - ❖ Ampliar y diversificar la oferta de eventos culturales hacia la comunidad de la Institución y al público en general.
 - ❖ Dar a conocer y difundir las expresiones artísticas y culturales propias y de otros países.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México expresó que los logros alcanzados a través de este indicador permitieron contribuir al desarrollo de la población estudiantil, y en general, a través de la educación, fomento y producción de servicios artístico-culturales, coadyuvando así a un crecimiento cultural y de formación integral.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia indicó que se incrementó el número de personas que tuvieron acceso a las diferentes manifestaciones culturales en los diferentes recintos bajo custodia del Instituto.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura señala que con la cobertura lograda a nivel nacional, se fomentó el disfrute de las artes a un mayor número de personas. La contribución del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura menciona que los objetivos emanados del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Cultura fue cumplida casi en su totalidad, favoreciendo el disfrute de las artes a la población atendida con precios muy accesibles, inclusive gratis, y sobre todo, ofreciendo otra clase de distracción a la población infantil y juvenil, procurando la presentación de programas socioculturales que usen artes como la música para coadyuvar al desarrollo de los niños y jóvenes en situación de riesgo por la miseria y la violencia como fue el caso del Programa Nacional de Núcleos Musicales para Bandas y Coros.
 - ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes señala los siguientes efectos:
 - ❖ Brindar una oferta atractiva y formativa en todas las disciplinas, a través de la programación planeada, equilibrada y accesible para propiciar un mayor dinamismo en la vida cultural y artística nacional.
 - ❖ Lograr avances en todos los órdenes, para fomentar y apoyar la cultura con la suma de grandes aportaciones, actuales y potenciales, al desarrollo político, educativo, social y económico de México.
 - ❖ Fortalecer las instituciones culturales, poner al día la infraestructura cultural nacional y favorecer una participación clara y eficaz de los distintos sectores sociales.
 - ❖ Preservar y difundir las expresiones de las culturas populares para su desarrollo.
 - ❖ Ampliar la comprensión del disfrute del arte y la cultura como una alternativa real de conocimiento y entretenimiento, generando una imagen pública atractiva de espacios y foros de promoción artística y cultural específicos.

- ❖ Lograr la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura significa reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales (espacios, bienes, manifestaciones) y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas.
- ❖ Impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacional significa, también, la apertura, con cauces y lineamientos claros y una acción coordinada, a la participación de los distintos sectores de la sociedad, concebida como un derecho y, al mismo tiempo, como una necesidad imperiosa del desarrollo cultural del país.
- ◆ El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México menciona que el efecto ante la población, al no realizarse la promoción al 100.0 %, su impacto no fue de gran trascendencia.
- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana señaló que el conjunto de iniciativas y proyectos que integraron el programa de trabajo del Centro, permitió que la población en general y, en particular la escolar y los sectores menos favorecidos, tuvieran acceso a servicios culturales, educativos y artísticos, contribuyendo de esta forma a su desarrollo integral.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S204	Cultura Física	446 017 922	643 270 634	643 240 195	144.2	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 23.-** Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 4.-** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de la población mexicana que participa en eventos deportivos nacionales, en el programa actívate vive mejor y en centros deportivos escolares y municipales.

Nivel: Propósito	La población mexicana realiza actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática
Tipo del indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	(Población participante en eventos deportivos nacionales, en actívate vive mejor y centros deportivos escolares y municipales en el año n/ Total de la población del país en el año n) *100
Unidad de medida	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
36.36	36.36	49.49	136.1	136.1

Unidad Responsable: L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, en la unidad de medida, así como en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte estableció el indicador estratégico “Porcentaje de la población mexicana que participa en eventos deportivos nacionales, en el programa actívate vive mejor y en centros deportivos escolares y municipales”, el cual mide la eficacia del programa de Cultura Física. Al cierre de 2012, se alcanzó una cobertura en la población del 49.49% por ciento, lo que corresponde a un cumplimiento de 136.1% con respecto a lo programado en la meta aprobada, con lo cual fue posible que 54 447.153 personas participaran en eventos deportivos.
- ◆ Este favorable resultado se debe a la implementación y seguimiento de las estrategias que conforman este Programa entre las que destacan:
 - ❖ La Activación Física, que en coordinación con los diversos niveles de Gobierno, fomenta la participación de los diferentes núcleos de la población en diversas actividades físicas y recreativas, inculcando una cultura que promueve el ejercicio físico como una opción para combatir la obesidad y el sedentarismo.
 - ◆ La activación de más de 24 millones personas, a través de las siguientes estrategias:
 - ❖ Escolar,
 - ❖ Laboral,

- ❖ Espacios Activos,
- ❖ Feria de la Actividad Física,
- ❖ Delegación y Municipio Activo.
- ◆ Centros del Deporte Escolar y Municipal, que tiene como propósito ofrecer mayores espacios deportivos para que la población mexicana practique algún deporte; dentro de estas acciones se ha incrementado el número de espacios en operación a 6 737 centros a nivel nacional, ubicados en 1 203 Municipios en 28 Estados de la República, donde se atendió, durante el ejercicio fiscal 2012, a una población de 14 772 474 niños, jóvenes y adultos en Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos; destaca la inclusión en la Olimpiada Nacional de los deportes de invierno como el Hockey sobre Hielo y Patinaje Artístico sobre Hielo, así como la sistematización de inscripciones y resultados en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria y en los Juegos Nacionales Populares, quedando esto como precedente para años siguientes, facilitando los procesos y mejorando la calidad de los mismos.
- ◆ Se realizaron 7 eventos multideportivos nacionales con una participación de 8 312 776 deportistas mayores de 8 años de edad en diversas disciplinas deportivas y recreativas. Destaca la participación de 3 067 jóvenes deportistas en el evento denominado MexGames; en cuanto a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, se tuvo una participación de 3 651 308 deportistas desde sus etapas intramuros; por lo que respecta a los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Media Superior, se alcanzó una participación de 1 024 992 estudiantes; asimismo, los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria tuvieron una cobertura de 3 545 409 alumnos; con estos eventos se sientan las bases para inculcar una cultura de sana competencia entre los niños y adolescentes del Sistema Educativo Nacional. Por otra parte, se dio el Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales con una afluencia de 378 participantes; asimismo los Juegos Nacionales Populares tuvieron una convocatoria de 74 925 niños y jóvenes; y finalmente el Encuentro Nacional Deportivo Indígena tuvo un aforo de 12 697 participantes de diversas etnias de todo el País.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado alcanzado por este **indicador de propósito** permite confirmar que derivado de la implementación y seguimiento de las estrategias que conforman este programa, como lo es la activación física en sus diferentes modalidades (activación física escolar, en espacios activos y laboral), se contribuye con el impulso de una cultura para preservar un buen estado de salud entre la población y al abatimiento del sedentarismo y de la obesidad; asimismo, se apoya en la utilización de espacios públicos para el fomento de la actividad física que propician un ambiente sano de convivencia que aleja a los jóvenes de la drogadicción, la delincuencia y la vagancia, principalmente.
- ◆ En cuanto a los Centros del Deporte Escolar y Municipal, esta estrategia propicia una mayor integración social y familiar en más de 1 200 municipios, 206 de ellos de muy alta marginación, apoyando con esto la recuperación del tejido social al acrecentar una cultura deportiva entre los jóvenes.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ♦ Con relación a los eventos deportivos nacionales, se propicia la participación de los jóvenes de 12 a 18 años, principalmente, mediante eventos deportivos, entre los que destaca la Olimpiada Nacional, en la que los deportistas mantienen una sana competencia en más de 30 disciplinas deportivas que trasciende como el semillero de los futuros atletas que representarán a México en justas internacionales, principalmente las disciplinas contempladas en el ciclo olímpico (Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos).

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
P001	Diseño y aplicación de la política educativa	1 492 949 906	1 426 651 408	1 424 750 366	95.4	99.9

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; OEPP 10.- Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial:** 7.- Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficiencia terminal en Educación Primaria				
Nivel: Propósito	La población de 4 a 23 años edad es beneficiada a través del Sistema Educativo Nacional			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	(Alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar N/ Alumnos de nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar N-6) *100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
94.8	94.8	95.0	100.2	100.2
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, en la unidad de medida, así como en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico “Eficiencia terminal en Educación Primaria”**, que permite conocer el número de alumnos que terminan la educación primaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 100.2% con respecto a la meta aprobada**.
 - ◆ Este comportamiento ascendente se debe a la implementación de diversos programas como son: el de Becas, Escuela Segura, Escuela de Tiempo Completo, Escuelas de Calidad, entre otros. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2011 se logró una eficiencia terminal en educación primaria de 94.93%, mientras que para 2012 se incrementó a 95.0%. En números absolutos, egresaron 2 371 090 alumnos de primaria dentro del tiempo ideal establecido.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados alcanzados, que se reflejan a través de este **indicador de propósito**, destacan que el mejoramiento de la eficiencia terminal implica un efecto positivo de los programas implementados con ese propósito, con lo cual se reduce la deserción y la reprobación, y mejora la relación tiempo-costos del tránsito de estos niños por la educación primaria.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficiencia terminal en Educación Media Superior				
Nivel: Propósito	La población de 4 a 23 años edad es beneficiada a través del Sistema Educativo Nacional			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	$(\text{Alumnos egresados de la educación media superior en el ciclo escolar N} / \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar N-3}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
63.65	63.65	61.29	96.2	96.2
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, en la unidad de medida, así como en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **Indicador estratégico “Eficiencia terminal en Educación Media Superior”**, que permite conocer el número de alumnos que terminan la educación media superior de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 96.2% con respecto a la meta aprobada.**

- ◆ Este comportamiento ascendente se debe a la operación de diversos programas como son: El Programa de Becas de Educación Media Superior, el de Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud, entre otros. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2011 se logró una eficiencia terminal en educación media superior de 62.24%, mientras que para 2012 se redujo a 61.29%. En números absolutos, el egreso fue de 1 041 762 alumnos del nivel medio superior, ligeramente mayor que los egresados en 2011, pero el porcentaje es menor debido a un fuerte aumento de alumnos que ingresaron a primer grado de educación media superior tres años atrás.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Mediante los resultados medidos a través de este **indicador de Propósito** se refleja que con una eficiencia terminal menor se esperaba un mayor número de alumnos egresados, fenómeno que con valores observados presentó un aumento moderado el número de éstos. Con la política de obligatoriedad de este tipo educativo se espera que un mayor número de jóvenes permanezca en este nivel y mejore sus resultados evitando la reprobación.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficiencia terminal en Educación Secundaria				
Nivel: Propósito	La población de 4 a 23 años edad es beneficiada a través del Sistema Educativo Nacional			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	$(\text{Alumnos egresados de secundaria en el ciclo escolar N} / \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar N-3}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
83.71	83.71	84.06	100.4	100.4
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, en la unidad de medida, así como en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico “Eficiencia terminal en Educación Secundaria”**, que permite conocer el número de alumnos que terminan la secundaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 100.4% con respecto a la meta aprobada**.
 - ◆ Este comportamiento es el reflejo a la implementación de la Reforma a la Educación Secundaria. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2011 se logró una eficiencia terminal de 83.25%, mientras que para 2012 se incrementó a 84.06%. En números absolutos, egresaron 1 786 566 alumnos de secundaria dentro del tiempo ideal establecido.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Mediante este **indicador de propósito**, que refleja el mejoramiento de la eficiencia terminal, se reporta una reducción en la deserción y en la reprobación escolar, esto se puede traducir en una mejora en la relación gasto-beneficio, al verse reflejado un mejor aprovechamiento de los recursos de los tres órdenes de gobierno en la educación de los jóvenes.
- El mejoramiento de la eficiencia terminal de la Educación Secundaria trae por consecuencia una menor necesidad de recursos para atender la expansión educativa, con la posibilidad de poder ser reorientados a mejorar la calidad educativa.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de Educación Media Superior				
Nivel: Componente	Alumnos de 16 a 18 años atendidos con Educación Media Superior.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Alumnos inscritos en las escuelas de educación media superior. en el ciclo escolar N} / \text{Población de 16 a 18 años de edad}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
69.7	69.7	71.4	102.4	102.4
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, en la unidad de medida, así como en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **Indicador estratégico “Porcentaje de cobertura de Educación Media Superior”**, que mide la **eficacia** en la cobertura de atención de la demanda de educación media superior en la población de 16 a 18 años de edad. Al cierre del ejercicio, **se alcanzó un cumplimiento de 102.4% con respecto a la meta aprobada programada.**
 - ◆ Se logró superar la meta en 1.7 puntos porcentuales; lo anterior, gracias al gran impulso que se dio durante el ejercicio presupuestario 2012 a la Educación Media Superior. Se fortaleció la capacidad instalada de la Educación Media Superior a través de los nuevos servicios educativos, lo que generó una mayor cobertura en este servicio.
 - ◆ Cabe mencionar que para el año de 2011 se logró una cobertura de 69.32%, mientras que para 2012 se incrementó a 71.4%. En números absolutos, se atendió una matrícula de 4 443 792 alumnos, brindándoles la oportunidad de cursar estudios de educación Media Superior, ya sea terminales o bien con la oportunidad de incorporarse a la Educación Superior.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados alcanzados en este **indicador de componente** reflejan que con una cobertura más amplia se contribuye a que un número mayor de jóvenes tenga la oportunidad de tener una preparación que les permita incorporarse al mercado de trabajo con una mejor remuneración y mejores posibilidades de desempeño. También, como resultado de una mayor cobertura, se generan más empleos al contratar más maestros, construirse más escuelas y demás insumos que consume el proceso educativo.
 - ◆ La expansión de la Educación Media Superior ayuda a elevar el grado promedio de escolaridad de la población. Estas condiciones coadyuvan a que un mayor número de jóvenes esté en posibilidades de incorporarse a la vida laboral con destrezas y habilidades que les facilite la incorporación a las actividades económicamente productivas.
 - ◆ Dentro de la Educación Media Superior se incluye la formación Profesional Técnica que da oportunidad a los jóvenes de incorporarse a la vida laboral con una especialización y, a su vez, acceder a estudios de nivel superior.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de Educación Superior				
Nivel: Componente	Alumnos de 19 a 23 años atendidos con Educación Superior			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Alumnos inscritos en educación superior ciclo N (no incluye posgrado) / Población de 19 a 23 años de edad) * 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
30.79	30.79	30.79	100.0	100.0
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, en la unidad de medida, así como en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico “Porcentaje de Cobertura de Educación Superior”**, que mide la **eficacia** en la cobertura de atención de la demanda de educación superior en la población de 19 a 23 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un cumplimiento de 100.0% con respecto a la meta **aprobada**.
 - ◆ Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2011 se logró una cobertura de 28.89%, mientras que para 2012 se incrementó a 30.79%, 1.9 puntos porcentuales más en comparación con el año anterior. En números absolutos, se atendió a una matrícula de 3 073 966 alumnos sin considerar posgrado.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de componente** es posible medir el grado de cobertura en la educación superior, mismo que para 2012 refleja que a pesar del dinámico crecimiento de la demanda de servicios en este nivel, ha sido posible un crecimiento en la atención de la población demandante, la cual es preparada como profesionista, lo cual le da la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo.
- La expansión de la educación superior ayuda a elevar el grado promedio de escolaridad de la población. Estas condiciones coadyuvan a que un mayor número de jóvenes estén en posibilidades de incorporarse a trabajos mejor remunerados que les permita una mejora de sus condiciones económicas personales y de sus familias.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de Cobertura de Educación Básica				
Nivel: Componente	Alumnos de 4 a 15 años atendidos en educación Básica			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Alumnos registrados en educación básica en el ciclo escolar N / Población de 4 a 15 años de edad) * 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
107.43	107.43	106.65	99.3	99.3

Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, en la unidad de medida, así como en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico “Porcentaje de Cobertura de Educación Básica”**, que mide la **eficacia** en la cobertura de atención de la demanda de educación básica en la población de 4 a 15 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 99.3% con respecto a la meta aprobada**.
 - ◆ Cabe mencionar que para 2011 se logró una cobertura de 104.58%, mientras que para 2012 se incrementó a 106.65%, que representó un aumento de 2.07 puntos porcentuales. En números absolutos, se atendió a 25 891 104 alumnos, esto gracias a la implementación de la política de gobierno para atender a la población.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados medidos con este **indicador de componente** reflejan que la expansión de la Educación Básica ayuda a elevar el número de jóvenes que accederán al siguiente nivel educativo, lo cual trae como resultado un aumento en el grado promedio de escolaridad de la población.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	58 274 717 570	60 923 662 411	60 923 662 411	104.5	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; OEPP 14.- Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial:** 7.- Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales					
Nivel: Propósito	La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	Porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el año calendario actual/ Los alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el año calendario actual *100				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
41.21	41.21	41.56	100.8		100.8
Unidad Responsable: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica y 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas.					

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para el ejercicio fiscal 2012, en el programa presupuestario U006, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico a nivel de propósito “Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales”**, que mide la **eficacia** para atender la demanda de servicios de educación superior pública de los estados. Al cierre del año, se alcanzó un porcentaje de absorción en educación superior del 41.56%, lo que representa haber atendido a un total de 380 364 alumnos de nuevo ingreso en este nivel educativo, logrando con ello **un cumplimiento de 100.8 % con respecto a la meta aprobada**.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) cumplió su meta de atender a 237 135 alumnos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, lo que significa un porcentaje de absorción de 25.9 % para este año. La meta se alcanzó al 100.0 %, permitiendo a los ODES cubrir la demanda de servicios educativos en las entidades.
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) reporta una atención a 53 446 alumnos, lo que representa haber logrado un porcentaje de absorción del 5.84, debido a que no se crearon nuevos planteles, ni planes y programas de estudio por falta de recursos.
 - ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) logró alcanzar la atención de 89 783 alumnos, que incluyen 69 544 alumnos de nuevo ingreso inscritos en Universidades Tecnológicas y 20 239 en Universidades Politécnicas, se amplió la oferta educativa y por ende hubo mayor acceso a los servicios de educación superior.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de Propósito** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ La DGESU alcanzó el 100.0% en la atención de alumnos, coadyuvando a mantener el nivel de atención de la demanda de servicios de educación pública de nivel superior en las entidades federativas.
 - ◆ La DGEST señaló que el efecto socioeconómico, es el de incrementar la actividad productiva económica y social en las localidades de mayor marginación, manteniendo a la población joven en sus localidades y evitando su migración a las grandes ciudades o al extranjero.
 - ◆ La CGUT destacó que con el incremento en su meta se contribuirá a ampliar la cobertura de educación superior, elevar el nivel de logro educativo de los usuarios de los servicios de educación superior y por consiguiente, su nivel de vida.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de absorción de la educación media superior de Organismos Descentralizados Estatales. (COLBACH y CECYTES)				
Nivel: Propósito	La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Alumnos de nuevo ingreso en COLBACH y CECYTES en el ciclo escolar actual / Alumnos egresados del nivel de educación básica en el ciclo escolar n X 100.			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
23.37	23.37	23.37	100.0	100.0
Unidad Responsable: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- En el programa presupuestario compartido U006, se estableció para 2012 el **indicador estratégico** a nivel propósito, **“Porcentaje de absorción de la educación media superior de Organismos Descentralizados Estatales” (COLBACH y CECYTES)**, que mide la **eficacia** en la atención a la demanda en educación media superior, con una meta original de 23.37 % de absorción en este nivel educativo. Al cierre de 2012, se logró **una meta de 23.37 por ciento**, lo que representa **un cumplimiento de 100.0 % con respecto a la meta aprobada**.
 - ◆ Para este indicador reporta información la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), la cual logró una atención de 403 473 alumnos de nuevo ingreso.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), señala que se tendrá un porcentaje de absorción de Colegios de Bachilleres (COLBACH) y Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTES), de 23.37 %, según lo reflejado en la proyecciones de la estadística del formato 911, con lo que más alumnos que egresan de la educación básica podrán ingresar a la educación media superior, para continuar con su proyectos de vida, brindándoles la posibilidad de ingresar al nivel superior y que contribuyan al desarrollo nacional.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
E008	Prestación de servicios de educación técnica	22 946 447 886	25 669 227 940	25 667 312 982	111.9	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 13.-** Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio Bueno en la prueba de Enlace					
Nivel: Fin	Contribuir a mejorar el logro educativo de los alumnos de educación técnica del nivel de educación media superior mediante la prestación del servicio educativo en los planteles				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficiencia				
Fórmula	$(\text{Total de alumnos que alcanzaron el nivel Bueno en la prueba de habilidad lectora} + \text{Total de alumnos que alcanzaron el nivel Bueno en la prueba de habilidad matemática} / \text{Total de alumnos que presentaron la prueba de habilidad lectora} + \text{la prueba de habilidad matemática}) \times 100$				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
31.43	31.43	31.78	101.1		101.1
Unidad Responsable: 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. En este indicador reportan las siguientes Unidades Responsables: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, 615 Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, B00 Instituto Politécnico Nacional, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial y L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.					

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- En el Programa Presupuestario E008 Prestación de servicios de educación técnica, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció para 2012 el indicador estratégico " Porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio Bueno en la prueba Enlace", el cual mide la eficiencia de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio Bueno en las habilidades lectora y matemática de la Prueba Enlace. Para 2012, en este indicador se logró una meta de 642 361 alumnos, lo cual se refleja en un avance de cumplimiento de 101.1 % respecto de la meta aprobada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) menciona que el total de alumnos que presentaron la prueba es de 1 869 264, de los cuales 594 223 alcanzaron el nivel "bueno". El porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel bueno es del 31.8 %. Cabe señalar que en la meta que reporta la SEMS, están incluidas las metas de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del MAR (DGECT-MAR) que participan también en este indicador.
 - ❖ Con el propósito de ampliar la justificación la DGETI y DGECT-MAR mencionan lo siguiente:
 - ❖ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial reflejó un porcentaje de 104.3 por ciento respecto a la meta anual programada y en términos reales representa 36.8 por ciento respecto al 35.2 por ciento anual y universo de cobertura programado respectivamente.
 - ❖ La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar menciona que los conocimientos obtenidos en la formación básica aunados a los adquiridos en el nivel medio superior, se reflejan en el nivel de aprovechamiento en la prueba aplicada.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional alcanzó una meta de 11 884 alumnos en la prueba Enlace, lo cual se refleja en el cumplimiento del 107.7 %, que se presenta entre la meta alcanzada en relación a la estimada, obedece a las medidas implementadas por las unidades del Nivel Medio Superior en las actividades académicas relacionadas con las habilidades evaluadas, lo cual se refleja en un incremento en el número de alumnos en el nivel Bueno de la prueba Enlace.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial registró una meta alcanzadas de 236 alumnos en la Prueba Enlace, lo que representó un porcentaje de 118.0 % respecto a la aprobada, debido que un mayor número de alumnos están dentro del logro educativo de bueno de la prueba Enlace. Cabe señalar que se tienen 114 alumnos con logro educativo de excelente en Habilidad lectora (comunicación) y 206 en Matemáticas.
 - ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica menciona que la a prueba ENLACE-MS es un instrumento de bajo impacto, es decir, sus resultados no afectan la calificación de los alumnos. Aunado a lo anterior, en 2011 se reestructuró la prueba de Comunicación, aumentando su dificultad con respecto a las aplicadas en los años anteriores, al cierre del ejercicio se registró una meta de 36 018 alumnos en la prueba Enlace.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las unidades responsables que reportan información a través de este **indicador de Fin** expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior señala que las prácticas de evaluación se han extendido a más planteles públicos de educación media superior, por lo que se observa un mayor número de evaluaciones, así como un incremento significativo en el nivel de logro educativo alcanzado por los estudiantes de este nivel.
 - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial señaló que para mejorar el índice de este indicador con respecto al del año pasado, se solicitó la participación de todos los docentes de los CETis y CBTis para que contribuyeran a mejorar la "Lectura de Comprensión" de los alumnos; asimismo, se involucró a las Academias de Matemáticas de los planteles para que implementaran algunas estrategias para reforzar los conocimientos de los alumnos en Álgebra, Aritmética y Comprensión de Lectura, pero sobre todo para realizar y solucionar problemas similares a los que se aplican en las Pruebas de Enlace.
 - ◆ La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar menciona que de acuerdo al análisis realizado en la prueba Enlace respecto al año anterior, el número de alumnos en el nivel bueno disminuyó, debido a que se desplazaron a la categoría de excelente.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional señala que los resultados positivos en esta evaluación aplicada a los estudiantes del Nivel Medio Superior, dan muestra de la calidad de la enseñanza que se imparte en el Instituto, al comparar con las instituciones en el ámbito nacional.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial tuvo un incremento del 18.0 % respecto de la meta aprobada, debido a que un mayor número de alumnos están dentro del logro educativo de bueno de la prueba Enlace y a que los Alumnos del CETI obtienen resultados satisfactorios en el nivel de logro Bueno y Excelente.
 - ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica menciona que se observa un proceso de mejora en el nivel de desempeño de los alumnos y en la gestión de los planteles, ya que se superó el resultado obtenido en la aplicación de la prueba en el año inmediato anterior.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	3 002 953 668	2 508 721 886	2 508 721 886	83.5	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; OEPP 10.- Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial:** 7.- Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 4.-** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo				
Nivel: Propósito	Escuelas públicas de educación básica ampliaron su jornada escolar para mejorar las oportunidades de aprendizaje de las alumnas y los alumnos			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$((\text{Número de escuelas beneficiadas por el Programa en el año N} / \text{Escuelas beneficiadas en el año N-1}) - 1) * 100$			
Unidad de medida	Tasa de crecimiento			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
29.41	14.99	35.06	119.2	233.9
Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el denominador.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el **indicador estratégico “Tasa de crecimiento de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo”**, con el fin de medir la **eficacia** en la incorporación de las escuelas de este nivel educativo al programa, así como ampliar las oportunidades de aprendizaje. Para 2012 se programó la meta en un 29.41 % el número de escuelas incorporadas al programa, es decir beneficiar a 5 500 escuelas, al cierre del ejercicio se logró una tasa de crecimiento del 35.06 % en las escuelas incorporadas al programa, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento del 119.2 % respecto de la meta aprobada y 233.9 en relación a la meta modificada**.
- En el ciclo escolar 2012-2013 se cuenta con un avance de 6 460 escuelas beneficiadas en 32 entidades federativas. La meta se rebasó considerablemente debido a que no todas las entidades federativas requirieron recurso para el pago de docentes, por lo cual se envió recursos para beneficiar más escuelas. La cifra se compone de siguiente manera: educación especial 107, educación inicial 2, preescolar 1 253, primaria 4 561 y secundaria 537.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La unidad responsable que reporta información a través de este **indicador de propósito** expresa los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ El comportamiento de la meta es favorable ya que se está atendiendo un mayor número de escuelas en relación a la meta programada de 5 500, lo que resulta en beneficio de más alumnos, ya que el resultado alcanzado al cierre del ejercicio fiscal en este indicador de propósito, significó beneficiar a 6,460 Escuelas de Tiempo Completo, favoreciendo con la ampliación del horario escolar a un mayor número de alumnos con alimentos y complementado las actividades educativas mediante el incremento de la jornada escolar.
 - ◆ La meta comprometida para el cierre del ciclo escolar es de 6 755 escuelas la cual se definió de acuerdo a los compromisos formalizados por las entidades federativas mediante carta compromiso, de acuerdo al avance que se tienen con el cierre del ejercicio fiscal se estima alcanzar satisfactoriamente esta meta.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S222	Programa de Escuela Segura	329 554 519	310 294 326	310 293 935	94.2	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; **OEPP 12.-** Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
- **Programa Sectorial:** 7.- Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 6.-** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y rendición de cuentas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el programa escuela segura respecto a la meta				
Nivel: Componente		Escuelas de Educación Básica incorporadas al programa escuela segura		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		$(\text{Número de escuelas públicas de educación básica registradas al corte en el padrón del programa} / 37000) * 100$		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100.0	141.2	141.2	141.2
Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2012, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el programa escuela segura respecto a la meta”**, a través del cual se mide la **eficacia** con el propósito de incorporar las escuelas de educación básica al Programa de Escuela Segura. Para 2012 se programó la meta en un 100.0 %, es decir, 37 000 escuelas públicas beneficiadas por el programa; al cierre del ejercicio, se reportan 52 231 escuelas beneficiadas, lo cual refleja un **porcentaje de cumplimiento en este indicador de 141.2 %, con relación a meta aprobada.**
 - ◆ El resultado que se refleja en este indicador es un avance de 52 231 escuelas participantes en el programa en 32 entidades federativas, superando la meta establecida debido a que se amplió la participación de los municipios prioritarios de mayor riesgo, asimismo, pueden participar las escuelas públicas de educación básica ubicadas en otros municipios y delegaciones políticas en el caso de Distrito Federal, que reconozcan la existencia de condiciones que afectan la seguridad y la convivencia solidaria y respetuosa en la comunidad escolar y deseen impulsar medidas para prevenir la inseguridad y la violencia.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La unidad responsable que reporta información a través de este **indicador de componente** expresa los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ Con las 52 231 escuelas incorporadas en las 32 entidades federativas se benefició aproximadamente a 11 millones de alumnos mediante materiales técnico pedagógicos, talleres de prevención de adicciones y de violencia, así como con materiales contra el acoso escolar. El comportamiento de la meta es favorable ya que se están atendiendo más escuelas en beneficio de un mayor número de alumnos, que cuentan con los elementos para identificar situaciones de riesgo escolar y de su comunidad.